

DICTAMEN DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 20 FRACCION I Y ARTICULO 26 PARRAFO II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA EL PRESENTE FALLO, RELACIONADO CON LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL NO. **DGCM-LP-2019-005**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN CAMPO DE BEISBOL**, EN LA LOCALIDAD DE VILLA HIDALGO, MUNICIPIO DE SANTIAGO NAYARIT.

I.- ANTECEDENTES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FECHA 26 DE MARZO DE 2019, SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. **DGCM-LP-2019-005** EN LA QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. CASILDA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCCIONES 955 DEL PACIFICO S.A DE C.V.
3. GRUPO CONSTRUCTOR CASTANEIRA S.A. DE C.V.
4. JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA
5. ARQ. ADRIAN GILBERT SALINAS MEDINA
6. ARQ. HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE
7. ARQ. JUAN MANUEL MONTES GOMEZ (NO SE PRESENTO).

II.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019** SE INICIÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, PROCEDIÉNDOSE PRIMERAMENTE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, PRESENTÁNDOSE SEIS DE LAS SIETE EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIERON LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SIENDO REVISADA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE MANERA CUANTITATIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTÁNDOSE TODAS LAS PROPUESTAS, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER A LA FIRMA POR PARTE DE LOS ASISTENTES DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

II.I.-VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS.

SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE MANERA CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, A EFECTO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

II.2.- DICTAMEN TÉCNICO

DESPUÉS DE HABER REVISADO Y ANALIZADO DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, SE DESECHARON LAS PROPUESTAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

LICITANTE	MOTIVO
CONSTRUCCIONES 955 DEL PACIFICO S.A DE C.V.	DEBIDO A QUE NO CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION YA QUE EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS NO PRESENTA LOS PERIODOS DE EJECUCION POR CONCEPTO; INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO A-5-A QUE A LA LETRA DICE: SERA PRESENTADO EN LOS FORMATOS QUE PROPORCIONA LA "SOP" (FORMATO A-5-a), PUDIENDO PRESENTARSE COMO RESULTADO DE LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO DE COMPUTO DE CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS; INCUMPLIENDO ADEMAS CON EL PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.
ARQ. HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE	DEBIDO A QUE NO CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION YA QUE EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS NO PRESENTA LOS PERIODOS DE EJECUCION POR CONCEPTO; INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO A-5-A QUE A LA LETRA DICE: SERA PRESENTADO EN LOS FORMATOS QUE PROPORCIONA LA "SOP" (FORMATO A-5-a), PUDIENDO PRESENTARSE COMO RESULTADO DE LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO DE COMPUTO DE CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS; INCUMPLIENDO ADEMAS CON EL PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE DETERMINÓ QUE LAS EMPRESAS:

1. CASILDA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2. GRUPO CONSTRUCTOR CASTANEIRA S.A. DE C.V.
3. JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA
4. ARQ. ADRIAN GILBERT SALINAS MEDINA

CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE, POR LO QUE SE DECLARAN ACEPTADAS PARA CONTINUAR CON LA SIGUIENTE ETAPA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

III.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN CUMPLIMIENTO A LA CITA ESTABLECIDA EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2019 SE DIO INICIO A LA SEGUNDA ETAPA, PROCEDIÉNDOSE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ACEPTADOS EN LA PRIMERA ETAPA, SE REVISÓ DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ESTA ETAPA

DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON REVISADAS SE DESECHO LA SIGUIENTE EMPRESA:

LICITANTE	MOTIVO
CASILDA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTOS B-3 PUNTO 1 INCISO a) ANALISIS DE COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES, INCUMPLIENDO CON EL PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES A LA LICITACION. MISMOS QUE FUERON VERIFICADO POR LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL EVENTO: ARQ. SARA JASMIN ISLAS ESTRADA

ENSEGUIDA SE FIRMÓ POR PARTE DE LOS ASISTENTES AL ACTO EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (DOCUMENTOS B-2 y B-4-a) DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS

III.1.-VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

SE PROCEDIÓ A EXAMINAR CUALITATIVAMENTE QUE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS CITADAS BASES, CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE REVISARON TAMBIÉN TODAS LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS A EFECTO DE RATIFICAR LA PROPOSICION.

III.2.- CRITERIOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO, SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO Y EN EL PLAZO DE SU PROPOSICIÓN.
- B) QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, CONTENIDOS EN SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SEAN LOS REQUERIDOS POR ESTA SECRETARÍA.
- C) QUE PARA LA INTEGRACIÓN Y CÁLCULO DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE HAYAN CONSIDERADO LOS SALARIOS Y PRECIOS VIGENTES DE LOS EQUIPOS, MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS CONSIDERANDO LA ZONA DONDE SERÁN EJECUTADOS LOS TRABAJOS.
- D) QUE EL MONTO DEL COSTO INDIRECTO, INCLUYA LOS CARGOS DE INSTALACIONES, SERVICIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DEMÁS CARGOS DE NATURALEZA ANÁLOGA.

CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS, A EFECTO DE CONSIDERAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA ESTA SECRETARÍA, SE ANALIZARON EN EL ANEXO NO. 2 LOS CONCEPTOS DE OBRA MAS REPRESENTATIVOS, ASÍ COMO LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES Y LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

III.3.- DICTAMEN ECONÓMICO

EN VIRTUD DE QUE LAS EMPRESAS ANALIZADAS CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE CON SU PROPUESTA ECONÓMICA, SE DECLARAN ACEPTADAS, CON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

✦ **JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 2'312,849.26 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.) MAS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 90 DÍAS NATURALES, ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

✦ **ARQ. ADRIAN GILBERT SALINAS MEDINA**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 2'303,128.56 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 56/100 M.N.) MÁS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 90 DÍAS NATURALES, ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

✦ **GRUPO CONSTRUCTOR CASTANEIRA S.A. DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 2'277,467.28 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.) MAS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 90 DÍAS NATURALES, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO NO SOLVENTE POR LOS SIGUIENTE MOTIVOS:

- ❑ DEBIDO A QUE EN SUS DATOS BASICOS DE MANO DE OBRA CONSIDERA COSTOS BAJOS DE:

Descripción	Unidad	Salario Base
Peón	Jor	\$ 214.28
Oficial Albañil	Jor	\$ 357.14

MISMAS QUE SE UTILIZAN EN TODOS LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, Y QUE REPERCUTEN EN EL COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA.

INCUMPLIENDO CON LOS SOLICITADO EN EL DOCUMENTO No. B-3 PUNTO 1 INCISO c).- MANO DE OBRA: SALARIOS, QUE A LA LETRA DICE: ESTOS SERAN LOS QUE RIJAN 7 DIAS ANTES DE LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS Y PUNTO 19.5.1.9 DE LAS BASES DE LICITACION.

- ❑ DEBIDO A QUE EN SU CALCULO DEL PORCENTAJE POR FINANCIAMIENTO, NO TOMA EN CUENTA EL INTERES A PAGAR POSITIVO, SOLO EL NEGATIVO, DANDO POR CONSECUENCIA UN RESULTADO ERRONEO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN FORMATO B-3-3 Y PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN SU ANALISIS DE COSTOS INDIRECTOS NO CONSIDERA LABORATORIO Y BRIGADA DE TOPOGRAFIA, INCUMPLIENDO CON LOS SOLICITADO EN LA ACLARACIÓN No. 4 DE LA MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 3 REFERENTE A: LIMPIEZA TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO PUNTOS DE REFERENCIA INCL. MATERIAL Y PLANOS, SEGÚN

INDICACIONES DE LA SUPERVISION, EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA CUADRILLA; TOPOGRAFIA. (1.00 TOPOGRAFO + 1.00 CADENERO), INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO No. 4 DE LA MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.

- DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 4 REFERENTE A: TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO PUNTOS DE REFERENCIA INCL. MATERIAL Y PLANOS, SEGÚN INDICACIONES DE LA SUPERVISION. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA CUADRILLA; TOPOGRAFIA. (1.00 TOPOGRAFO + 1.00 CADENERO), INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO No. 4 DE LA MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.

- DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 26 REFERENTE A: APLANADO ACABADO FLOTEADO EN MUROS CON MORTERO CEM-CAL-ARENA PROP 1:2:6, DE 2cm DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, HECHURA DEL MORTERO, SUMINISTRO DE MATERIAL, ANDAMIOS, REGLAS, BOQUILLAS, FILOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA; EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA UN RENDIMIENTO BAJO DE 8.00 M2 POR JORNADA PARA UNA CUADRILLA ALBAÑILERIA (1.00 ALBAÑIL + 1.00 AYUDANTE DE ALBAÑILERIA), DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO UNITARIO ALTO DE \$ 199.08 POR M2 INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, EMITE LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ESTA SECRETARÍA DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN ADEMÁS DE SER ECONÓMICAMENTE LA MAS CONVENIENTE, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **ARQ. ADRIAN GILBERT SALINAS MEDINA** CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$ 2'303,128.56 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 56/100 M.N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 90 DÍAS NATURALES, ASIGNÁNDOSELE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

TEPIC, NAYARIT ; 14 DE MAYO DE 2019.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ARQ. RICARDO RINCON YESCAS SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	SOP	
ING. HERIBERTO RAMIREZ MAGALLANES DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD	SOP	
ARQ. AMADO MEDINA MIRALRIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SOP	

VALIDÓ:

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN RAMIREZ COVARRUBIAS DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	SOP	